

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.449/2018

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectó-

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	APORT. DIPUTACIÓN	APORT. MUNICIPAL
Construcción Rampa y Escalera de acceso a la Casa de la Cultura del Tejar	11.704,77	11.704,77	0,00

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

nicas 2018 a petición del Ayuntamiento de Benamejé en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2018, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Benamejé, por la actuación e importe que a continuación se detalla, así como el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Entidad Local:

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de diciembre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.